



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Marzo de 2.003

Expediente N° 1733/03

RES. D. Cs. Ex. N° 038/04

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Computador Universitario presentada por el Sr. COMAS, Javier Edgardo L.U.N°: 204.574;

La Resolución de la Facultad de Ciencias Exactas N° 199/00, mediante la cual se reconoce al Sr. COMAS, Javier Edgardo materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil – UNSA. - para la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar aclarado que la alumna cumplió con el Art. 2° de la Res. 199/00;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que el Sr. COMAS, Javier Edgardo aprobó en tiempo y forma las asignaturas correlativas previas de las materias reconocidas mediante Res. 199/00 dando cumplimiento, de esta manera, a la Res. 372/80.

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del alumno el 22/09/03, fecha en que rindió la última asignatura SEMINARIO DE COMPUTACION

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, RESERVESE.

fa

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS